

Services España, Sociedad Anónima, con domicilio en Fernando el Santo 20, 28010 Madrid.

h) Capital de la Sociedad después de la ampliación.

Una vez realizada la ampliación de capital social, éste quedará fijado en la cuantía de cuatro millones trescientos treinta y seis mil setecientos ochenta y un euros (4.336.781 euros), representado por diecisiete millones trescientos cuarenta y siete mil ciento veinticuatro (17.347.124) acciones de 0,25 euros de valor nominal cada una de ellas.

Móstoles (Madrid), 30 de septiembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos J. Rodríguez Álvarez.—57.255.

PROMOCIÓN Y REALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en Bilbao, calle Rampas de Uribitarte, número 2, 2.º, en primera convocatoria el próximo 20 de noviembre de 2008, a las 9,30 horas, y al día siguiente 21 de noviembre de 2008, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social por amortización de acciones determinadas, con aplicación de lo dispuesto en el artículo 164-3 de la Ley de Sociedades Anónimas; reenumeración de acciones y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para la protocolización e inscripción de los acuerdos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de Interventores en su defecto.

A partir de esta convocatoria de Junta, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como obtener de la sociedad los mismos mediante su entrega o envío de forma inmediata y gratuita. Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a que se les entregue y envíe gratuitamente el texto de la modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales y el informe al respecto del Órgano de Administración.

Salvo anuncio en contrario, la Junta general se celebrará en primera convocatoria, esto es, el 20 de noviembre de 2008, a las 9,30 horas.

Bilbao, 1 de octubre de 2008.—Los Administradores Mancomunados, Eloisa Carballo Castaños y José Antonio Carballo Castaños.—57.389.

QUERCUS DEL TORMES, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Quercus del Tormes, S.A. de 7 de octubre de 2008 se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en primera convocatoria para el próximo día 12 de noviembre de 2008, a las doce horas del mediodía, en el domicilio social de la Compañía, sito en Salamanca, calle Padilleros número 11, Bajo (y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora para el día 13 de noviembre de 2008) con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Aprobación de la explotación, por la propia Sociedad, de la Residencia propiedad de la Sociedad o del arrendamiento de la Residencia para su explotación, por un tercero, o de la enajenación por parte de la Sociedad, de la Residencia de su propiedad, a un tercero y aprobar que la operación que se acuerde se lleve a debido efecto en los términos y condiciones que se determinen por el Consejo de Administración.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la reunión.

Derecho de información: Se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía, o solicitar a ésta que les sea remitida de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con los puntos del Orden del Día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos el texto íntegro de las propuestas de acuerdos y los preceptivos informes, en su caso. Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta General convocada los socios que sean titulares de acciones inscritas a su nombre en el libro registro de socios con cinco días de antelación a la celebración de la misma, y lo acrediten mediante cualquier forma admitida por la legislación vigente.

Madrid, 7 de octubre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, León Barriola Urruticochea.—58.426.

REAL CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BARCELONA, S. A. D.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Según acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Barcelona, en el Palau de Congressos de Catalunya, situado en Avinguda Diagonal, 661-671, el próximo día 11 de noviembre de 2008, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 12 de noviembre de 2008, en el mismo lugar, a las 19:00 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Informe sobre la evolución de las obras de construcción del nuevo estadio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2007/2008, así como el Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Aprobación de la gestión social.

Quinto.—Nombramiento como nuevo miembro del Consejo de Administración a don Augustus George Francis Serge Newton.

Sexto.—Nombramiento o reelección del auditor de cuentas.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten en la Junta General de Accionistas, así como la concesión de facultades para la elevación a instrumento público de los mismos y su presentación en el Registro Mercantil.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los Sres. Accionistas a solicitar de los Administradores hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, incluidas las Cuentas Anuales del ejercicio 2007/2008, el Informe de Gestión, la propuesta de aplicación del resultado y el Informe de los Auditores de Cuentas. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones de aplicación.

Advertencias generales: Se hace constar que el acta de la Junta se levantará por Notario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir personalmente a la Junta general los señores accionistas que acrediten ser titulares de cuanto menos una acción y la tuviesen inscrita en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad con cinco días de antelación a la

celebración de la Junta. Los Señores Accionistas deberán asistir provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia que les será remitida por la Entidad, o podrán retirarla en el domicilio social si cinco días antes de la celebración de la Junta no la han recibido. Para asistir a la Junta General se requerirá la tarjeta de asistencia original acompañada del Documento Nacional de Identidad original. Si fuese menor de edad será necesario que la persona que asista en su representación aporte el documento que acredite tal extremo o el Libro de Familia original, de ser alguno de los padres.

Barcelona, 8 de octubre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Sánchez Llibre.—58.408.

REAL ZARAGOZA, S.A.D.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la misma que se celebrará en los salones sociales del Hotel Romareda, calle Asín y Palacios, número 11, de Zaragoza, el día 17 de noviembre de 2008, a las 12,00 horas, en primera convocatoria y a la misma hora del siguiente día 18, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2007/2008 y aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de auditor de cuentas titular y suplente.

Cuarto.—Nueva numeración de las acciones de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A los efectos de lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo se comunica que, de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos Sociales, la Junta se compondrá por los accionistas que, figurando como tales en el libro-registro correspondiente, posean 320 o más títulos, pudiendo los que posean menos, agruparse y elegir a otro accionista para que los represente por cada 320 acciones.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Bandrés Moliné.—58.443.

RUBÍN BECEIRO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta María Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 890/07, ejecución número 70/08, seguidos a instancia de don Tony Yordanov Kazakov, sobre cantidad, se ha dictado en fecha dieciocho de septiembre de 2008, auto de declaración de insolvencia parcial de la ejecutada «Rubín Beceiro, Sociedad Limitada», por importe de 3.316,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de septiembre de 2008.—Marta María Menarguez Salomón, Secretaria Judicial.—57.418.